

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - CURSO CON FRANQUICIA SENCE

ESPECIALISTA OPERACIÓN RENTA 2027

OBJETIVO:

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de determinar con exactitud la Renta Líquida Imponible (RLI) y la Base Imponible de diversas entidades, confeccionar los registros de rentas empresariales (Saldos "A" y "D"), gestionar los procesos de Capital Propio Tributario y elaborar las Declaraciones Juradas y el Formulario 22 del Año Tributario 2027, integrando las últimas instrucciones administrativas, circulares del SII y los cambios introducidos por la reforma tributaria y ley de cumplimiento..

DIRIGIDO:

A los profesionales del área contable, contadores, asistentes de departamentos de contabilidad o de estudios contables. También para quienes necesiten actualizar conocimientos de manera práctica en material de impuestos y cálculo de beneficios tributarios.

PROGRAMA:

I. MÓDULO: RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE

- - Renta Líquida Imponible Régimen General (Art. 14 Letra A)
- - Ingresos Brutos y Costos Directos
- - Gastos necesarios para producir la renta
- - Ajustes por Corrección Monetaria
- - Agregados y Deducciones
- - Exenciones
- - Artículo 21: Análisis del tratamiento tributario de los Gastos Rechazados
- - Residencia y domicilio fiscal
- - Análisis de Jurisprudencia y circulares del SII
- - Casos prácticos de determinación de RLI en Régimen General (Parcialmente Integrado)

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- - Nuevos estándares probatorios en la deducibilidad de gastos y fiscalización de precios de transferencia / partes relacionadas.
- - Impacto en la RLI de las normas anti-elusión y exigencias en la justificación de desembolsos intragrupo.
- - Tratamiento y recargo en gastos rechazados vinculados a operaciones transfronterizas y entidades relacionadas.

II. MÓDULO: TALLER DE CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO (CPT)

- - Conceptos Generales y marco normativo
- - Definición legal del CPT y su determinación patrimonial vs. método del balance
- - Ajustes más comunes al CPT
- - CPT Simplificado para contribuyentes del régimen Pro-Pyme (Art. 14 Letra D)
- - Razonabilidad de las determinaciones tributarias y diferencias temporarias

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- - Validaciones cruzadas obligatorias del SII entre CPT final, CPT inicial y registros empresariales.
- - Procedimientos de regularización y fiscalización reforzada de discrepancias en CPT de años anteriores.
- - Trazabilidad de reorganizaciones empresariales y su efecto en la determinación del CPT.

III. MÓDULO: REGISTROS DE EMPRESA "A", RENTAS EMPRESARIALES (PARCIALMENTE INTEGRADO)

- - Registros tributarios obligatorios del Régimen General (RAP, DDAN, REX, SAC, STUT)
- - Situaciones especiales por traspasos, transiciones y arrastres históricos
- - Partidas por las cuales debe tributar el dueño o socio: Retiros, remesas y distribuciones
- - Orden de imputación y control de excesos de retiros

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- - Fiscalización cruzada del registro de utilidades acumuladas y créditos asignables con las nuevas bases de datos del SII.
- - Control de saldos REX y rentas exentas frente a las nuevas normas de beneficiario final.
- - Ajustes en la imputación de créditos por IDPC y trazabilidad del registro SAC para socios/accionistas.

IV. MÓDULO: REGÍMENES DE TRIBUTACIÓN PRO-PYME (ART. 14 D)

- - Requisitos de ingreso, permanencia y exclusión de los regímenes Pro-Pyme General (14 D3) y Transparente (14 D8)
- - Determinación de la Base Imponible bajo flujo de caja (ingresos percibidos y gastos pagados)
- - Tratamiento del CPT Simplificado y registros tributarios liberados
- - Situaciones especiales y exención de impuesto adicional

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- - Controles automatizados del SII sobre topes de ingresos (75.000 UF) y normas de cómputo por entidades relacionadas.
- - Fiscalización y exigencias en pagos electrónicos, transacciones de medios de pago y su correlación con la base en base a flujo.
- - Procedimiento simplificado de salida forzosa o voluntaria hacia el Régimen General y sus efectos de apertura.

V. MÓDULO: TALLER DE DECLARACIONES JURADAS AT 2027

- - Novedades, plazos e instrucciones del SII para el AT 2027
- - DDJJ nuevas, modificadas y eliminadas
- - Análisis y llenado de declaraciones juradas clave de rentas empresariales (F1947, F1948, F1926, entre otras)
- - Declaraciones juradas de retenciones de impuestos y honorarios
- - Taller práctico de confección y validación de DDJJ

> **Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:**

- - Nuevas exigencias de información en la DJ de Beneficiario Final y registro de estructuras corporativas.
- - Incorporación de nuevos campos e inconsistencias automáticas generadas por cruce con la Ley de Cumplimiento Tributario.
- - Reportabilidad y cruces masivos obligatorios sobre transferencias y operaciones financieras en las DDJJ.

VI. MÓDULO: IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC)

- - Tributación de personas naturales: rentas del trabajo vs. rentas del capital
- - Bienes raíces agrícolas y no agrícolas (avaluaciones y presunciones)
- - Régimen de incentivo al ahorro: APV (Letra A y B), beneficios e impuesto único por retiro
- - Créditos contra el IGC: crédito por dividendos/retiros, donaciones, intereses por créditos hipotecarios (Art. 55 bis)
- - Enajenación de acciones, cuotas de fondos y bienes raíces
- - Ejercicio integral de liquidación y reliquidación del IGC

> **Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:**

- - Nuevos tramos, tasas y límites a exenciones personales establecidos en la reforma tributaria.
- - Fiscalización del incremento patrimonial y justificación de inversiones/gastos personales (Art. 70 Ley de la Renta).
- - Fiscalización y cruce automático de información bancaria (regla de transferencias masivas) contra rentas declaradas en IGC.

VII. MÓDULO: TALLER PRÁCTICO DE FORMULARIO 22 (AT 2027)

- - Novedades normativas y rediseño de recuadros del Formulario 22 para el AT 2027
- - Análisis línea a línea y llenado de recuadros empresariales (Régimen 14 A y 14 D)
- - Determinación y cruce de Sociedades de Profesionales de Segunda Categoría
- - Llenado de recuadros para contribuyentes de Impuestos Finales (IGC e IA)
- - Ejercicios prácticos integrales con simulaciones y resolución de observaciones del SII

> **Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:**

- - Integración de los nuevos recuadros y códigos del F22 adaptados a la reforma y ley de cumplimiento.
- - Mapeo de observaciones recurrentes, bloqueos de devolución y plan de autocorrección inmediata ante el SII.
- - Validación del cálculo de saldos a favor, devolución de PPUA y nuevos criterios de acreditación del IDPC.

RELATORES:



Pablo Aravena Espinoza (Relator Principal)

Contador Auditor, Magíster en Planificación Tributaria, Universidad de las Américas. Consultor Tributario Thomson Reuters. Relator permanente de Diplomados y Seminarios tributarios en Thomson Reuters y Universidad de Chile. Relator vía streaming del canal Thomson Reuters Chile en la plataforma YouTube. Autor de contenidos para Manual de Consultas Tributarias y portal tributario www.checkpoint.cl Autor del Libro Soluciones Tributarias.



Julio Galaz Espinoza

Contador Público y Auditor de la Universidad de Talca. Consultor Tributario Senior enfocado al área de desarrollo y actualización del software tributario Hyperrenta. También es relator permanente en talleres y seminarios de distintos programas de índole tributario y colabora en la publicación del Manual de Consultas Tributarias.



Luis Merino Oliva

Contador Auditor de la Universidad de Concepción, Magíster en Gestión Tributaria por la Universidad Finis Terrae, Diplomado en Gestión y Planificación Tributaria por la Universidad de Chile, Ex Fiscalizador del Servicio de Impuestos Internos, Docente de Postgrado en las cátedras de Tributación Internacional e Impuesto Adicional en la Universidad Finis Terrae y Universidad Mayor, También he ejercido la docencia de materias tributarias en Institutos de Educación Superior y universidades como Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, Thomson Reuters - Legal Publishing, Profesor asistente en la Universidad Andrés Bello y Universidad Gabriela Mistral. Incontables participaciones en cursos, seminarios y charlas de capacitación la Cámara Franco Chileno del Comercio y la Industria, Colegio de Contadores de Chile y seminarios privados a clientes.



Victor Morales Pereira

Contador Público y Auditor, Magister en Dirección y Planificación Tributaria, Licenciado en Auditoria Universidad de Talca, Diplomado en Asistente Tributario, Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera IFRS, Ayudante Cátedra Derecho Tributario: Código Tributario, IVA, Renta y FUT Universidad de Talca, Participa como autor permanente en el Manual de Consultas Tributarias MCT, Consultor Tributario Legal Publishing Chile y Relator por más de 20 años de seminarios, diplomados, talleres y Jornadas de Reforma Tributaria en Legal Publishing. Destacado Consultor Senior Software para los productos de la Familia Hyper Renta, Thonson Reuters Contabilidad . Docente de Pre-Grado en Universidad Católica del Maule Carrera Contador Auditor. Asesor de Empresas y personas en el ámbito tributario - contable. Participa por más de 20 años en el equipo de Certificación de los productos tributarios ante el Servicio de Impuestos Internos.



Daniel Antonio Silva Silva

Contador Público y Auditor, Magíster en Planificación y Gestión Tributaria (USACH), Postítulo en Legislación Tributaria (USACH), Gerente de Impuestos en el área de Consultoría Tributaria de EY Chile, Relator en Thomson Reuters.

Nota: Akademia 360 / Pragma Educa se reserva el derecho de realizar cambios en la programación, horarios y relatores por fuerza mayor.

FORMAS DE PAGO:

Pago en línea con Tarjeta de Crédito / Débito (Webpay - Mercado Pago):
http://link.mercadopago.cl/akademia360

Transferencia Electrónica o Depósito Bancario:

- Razón Social: Akademia 360 SPA
- RUT: 77.837.603-2
- Banco: Banco ITAU
- Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
- Número de Cuenta: 0226911564
- Correo de confirmación: portega@akademia360.cl

CONDICIONES DE PAGO:

- Se documenta a más tardar el primer día de clases.
- Cualquier anulación de inscripción debe realizarse con 72 horas antes del primer día de clases. Posterior a este plazo y antes del inicio del curso, se cobrará el 50% del valor de la capacitación.
- En caso de deserción durante el desarrollo de la capacitación, la persona o empresa deberá cancelar el valor total del curso, y el participante quedará en calidad de reprobado.

ANTECEDENTES GENERALES:

Razón Social:	Akademia 360 SPA / Pragma Educa
RUT:	77.837.603-2
Duración:	80 Horas
Fechas:	Del 29/10/2026 al 30/12/2026
Horario:	19:00-22:00
Código SENCE:	1238090636
Lugar de ejecución:	Teams
Valor:	$528.000.-

IMPORTANTE:
La comunicación de cursos de capacitación en SENCE debe realizarse con dos días hábiles de anticipación al organismo correspondiente.
Esta actividad de capacitación no conduce a título o grado académico.
Akademia 360 SPA se reserva el derecho de no impartir la actividad si no se alcanza el quórum mínimo requerido.